



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: gastos día del trabajador 2026

VISTO:

La actividad recreativa del 05 de mayo, organizada para festejar el día del trabajador; y

CONSIDERANDO:

que en el marco de esa actividad se realizó un almuerzo de camaradería;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR el pago de la factura 13240-00128579 de Cencosud S.A. por la suma total de \$ 20.940,00 (pesos veinte mil novecientos cuarenta con 00/100) en concepto de alimentos para el almuerzo de camaradería en el marco del festejo del día del trabajador.

ARTÍCULO 2° APROBAR el pago de la factura 13242-00087677 de Cencosud S.A. por la suma total de \$ 17.505,00 (pesos diecisiete mil quinientos cinco con 00/100) en concepto de alimentos para el almuerzo de camaradería en el marco del festejo del día del trabajador.

ARTÍCULO 3° APROBAR el pago de la factura 00838-00060519 de Dinosaurio S.A. por la suma total de \$ 97.845,42 (pesos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y cinco con 42/100) en concepto de alimentos y bebidas para el almuerzo de camaradería en el marco del festejo del día del trabajador.

ARTÍCULO 4° APROBAR el pago del Ticket 00006205 de Lalo Carne S.A.S. por la suma total de \$ 296.400,00 (pesos doscientos noventa y seis mil cuatrocientos con 00/100) en concepto de carne para el almuerzo de en el marco del festejo del día del trabajador.

ARTÍCULO 5° Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Área Central de la Facultad

ARTÍCULO 6° Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y

archívese.

e.s.